

ESTABLECE SUBROGANCIAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1034

DALCAHUE, 10 de abril de 2023.-

VISTOS: Las instrucciones del Sr. Alcalde. Lo establecido en los artículo 76° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales; artículos 12, Inciso 4°; 56° y. el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022 donde nombra Alcalde Titular.

CONSIDERANDO; Las necesidades del Servicio, y el nuevo personal que debe asumir cargos y funciones que se indican;

DECRETO: Establézcase la nueva Subrogancia que a continuación se indican:

a) Que la Subrogancia del **ALCALDE** será el siguiente:

- Manuel Álvarez Barría, directivo grado 7°
- Regina Patricia Soto Nail, Directivo, Grado 7°
- Roxana Cecilia Cárcamo Calisto, Directivo, grado 7°
- Camilo Enrique Soto Soto, Directivo , Grado 7°

b) Que la Subrogancia de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO** será la siguiente:

- Clara Inés Vera González, Directivo, grado 7°
- Roxana Cecilia Cárcamo Calisto, Directivo, grado 7°
- Regina Patricia Soto Nail, Directivo, Grado 7
- Camilo Enrique Soto Soto, Directivo , Grado 7°
- Yasna Cecilia Igor Guichacoy, Jefatura, grado 9°

c) Que la Subrogancia de la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** será la siguiente:

- Clara Inés Vera González, Directivo, grado 7°
- Manuel Aníbal Álvarez Barria, Directivo , grado 7°
- Regina Patricia Soto Nail, Directivo, Grado 7
- Camilo Enrique Soto Soto, Directivo, Grado 7°

DEJESE SIN EFECTO : A contar del 11 de abril de 2023 los Decretos Alcaldicios N° 1786 del 07.10.2022, 396 del 17.02.2022 y el 938 de fecha 05.05.2022.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DICTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes

AWGA/CIVG/MAAB/RCCC/pyoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEX W. GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE